

BOLETÍN Nº 17 - 9 de febrero de 2009

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL DE NAVARRA

2.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos

BURLADA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial Administrativo/a al servicio del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada. Corrección de errores

Advertidos errores en la publicación de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial Administrativo/a al servicio del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, efectuada en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra número 9, de 21 de enero de 2009, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede a su corrección:

En el punto 4.-Instancias, apartado "4.1"

Donde dice:

"Las instancias para poder participar en la convocatoria deberán presentarse en el Registro del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada ..."

Debe decir:

"Las instancias para poder participar en la convocatoria deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Burlada

En el punto 4.-Instancias, apartado "4.2"

Donde dice:

4.2. Las instancias deben ajustarse al modelo publicado en la presente convocatoria (Anexo I) que será facilitado en las Oficinas Patronato Municipal de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada situadas en Ronda Las Ventas, s/n (Burlada),

Debe decir:

4.2. Las instancias deben ajustarse al modelo publicado en la presente convocatoria (Anexo I) que será facilitado en las Oficinas del Ayuntamiento de Burlada situadas en Plaza de Las Eras, s/n (Burlada),

En al Anexo I, modelo oficial de instancia,

Donde dice:

..."que solicita ser admitido a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición restringido, de una plaza ..."

Debe decir:

.."que solicita ser admitido a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza ..."

Se adjunta Anexo I Modelo oficial de instancia.

Asimismo al objeto de evitar posibles perjuicios a quienes pretendan participar en la referida convocatoria, procede establecer un nuevo plazo para la presentación de instancias, que será de treinta días naturales

contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra. Las personas que han presentado instancia con anterioridad a esta fecha quedan eximidas de presentar de nuevo instancia para participar en la convocatoria. No obstante, dentro de este plazo, podrán aportar la documentación que estimen oportuna.

Burlada, 30 de enero de 2009.-El Alcalde, José Muñoz Arias.

ANEXO 1

Modelo oficial de instancia

Don/Doña mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número, con domicilio en, calle, número, código postal, teléfono, teléfono móvil mail

Comparece y como mejor proceda dice:

-Que solicita ser admitido a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial Administrativo/a al servicio del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, número, de fecha, cuyas bases declara conocer y aceptar expresamente.

-Que no padece enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del puesto.

-Que no está incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en las disposiciones vigentes.

-Que no ha sido separado del servicio de ninguna Administración Pública ni está inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

-Que está en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.

-Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

f Que aporta título EGA o equivalente reconocido oficialmente

f Que desea realizar la prueba para acreditar el conocimiento del vascuence, conforme a lo establecido en la base 3 de la convocatoria (marcar cuando interese).

f Que desea realizar la prueba para acreditar el conocimiento del inglés, conforme a lo establecido en la base 7 de la convocatoria (marcar cuando interese).

f Que desea realizar la prueba para acreditar el conocimiento del francés, conforme a lo establecido en la base 7 de la convocatoria (marcar cuando interese).

Documentos aportados:

-Justificante de pago de la tasa (4,40 euros) o fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo del S.N.E.

-Documentos originales o copias compulsadas justificativos de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Por lo expuesto,

Solicita:

Que, teniendo por presentada esta instancia en tiempo y forma, ser admitido/a a la convocatoria.

(Fecha y firma del solicitante)

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA.

Código del anuncio: L0901726